



Dr. en D. Germán Adolfo Castillo Banuet

Semblanza Curricular.

Abogado con 37 años de experiencia en procuración de justicia, litigio, administración pública federal y estatal, y en docencia e investigación.

Obtuvo, con mención honorífica, el Doctorado en Derecho (2000), con la tesis "Evaluación y Propuesta de Reforma al Subsistema Mexicano de Procuración de Justicia Penal" que planteaba la autonomía de la institución de procuración de justicia, como se legisló en la reforma constitucional del 2014 y se está implementado actualmente en el país. Es autor del libro "Mitos y Realidades sobre la Autonomía del Ministerio Público" editado por la P.G.R.

Profesor y conferenciante de Derecho Penal en diversas universidades y centros de Posgrado (UNAM I.I.J., ITESM-CCM, U.P., I.N.A.C.I.P.E., entre otros).

1996 Subdirector de Consignaciones/ 1997 a 2001 Director de Consignaciones, FEPADE PGR

2001-2002. Director General de Averiguaciones Previas en materia de Delitos Electorales de la PGR.

2002-2005. Director General de Normatividad de la PGR.

2005-2006. Director General de Asuntos Jurídicos de la PGR.

2007-2008. Director General Adjunto de Estudios Jurídicos de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, secretario técnico de la Comisión de Estudios Jurídicos del Gobierno Federal y representante del Poder Ejecutivo en el proceso de negociación con el Poder Legislativo para la reforma constitucional en materia de seguridad y justicia penal publicada el 18 de junio del 2008 y las leyes secundarias posteriormente emitidas.

2008-2009. Director General Adjunto de lo Consultivo de la SEGOB, participó en los procesos legislativos derivados de la reforma constitucional.

2009-2010. Director General de Asistencia Técnica de la SETEC en la SEGOB. Coadyuvó a la reforma al artículo 73 fracción XXI de la CPEUM para generar la legislación nacional única, así como en el diseño de los proyectos de Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal, Ley Nacional de Ejecución de Penas.

2010-2012. Secretario Técnico de Ponencia de Consejero, en el Consejo de la Judicatura Federal.

2013-2014. Director General de Estudios y Proyectos Normativos de la SETEC en la SEGOB

2014-2016. Subprocurador Jurídico de la PGJEM. Participó en la implementación del sistema acusatorio nacional en el Estado de México, el sistema anticorrupción y en la transformación de la Procuraduría en Fiscalía autónoma. 2016-2017. Fiscal Central Jurídico de la FGJEM (en sustitución de la Subprocuraduría) donde implementó la autonomía de la Fiscalía.

2018. Director General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos de la FEPADE-PGR.

2018-2020. Titular de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la PGR/FGR.

1.09.2020 Fiscal Especializado de Control Regional de la F.G.R.